

BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN / RESERVA DE ESPACIO

ENVIAR A: ✉ Feira Internacional de Galicia Abanca – Avenida Recinto Ferial s/n 36540 Silleda (Pontevedra-España) ✉ sedexpo@feiragalicia.com ☎ (+34) 986580865

Estando interesados en participar en la 3ª edición de la Feria Internacional de Seguridad, Defensa y Emergencias "SEDEXPO", que se celebrará del 26 al 28 de marzo de 2025 en el recinto Feira Internacional de Galicia Abanca, solicitamos la contratación de la superficie que se indica a continuación en este Boletín de Participación, comprometiéndonos a aceptar la Normativa Específica del Certamen, recogida en el presente documento, la Normativa General de la Organización disponible en www.feiragalicia.com/normativa, y cualquier otra disposición de la Dirección del Certamen.

DATOS EMPRESA O ENTIDAD EXPOSITORA



DATOS EMPRESA O ENTIDAD

CONTACTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.I.F.
NOMBRE COMERCIAL		PÁGINA WEB
DIRECCIÓN		C.P.
CIUDAD	PROVINCIA	PAÍS
TELÉFONO	FAX	EMAIL
FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM
PERSONA DE CONTACTO		CARGO
E-MAIL		TELÉFONO

Marque con una "X" si los datos de facturación son diferentes. Se le solicitarán posteriormente.

ÁMBITO/S DE EXPOSICIÓN:

PRODUCTOS/SERVICIOS QUE EXPONE:

ACTIVIDAD/ES

- Seguridad
- Defensa
- Emergencias

- Fabricante
- Importador
- Distribuidor
- Servicios profesionales
- Asociación y otros colectivos
- Instituciones y entidades públicas
- Prensa y editoriales

¿EXPONDRÁ EN LA FERIA ARMAMENTO O MATERIAL DE DEFENSA REAL Y/o DUMMY/PROTOTIPO A ESCALA REAL?: Sí No

*En caso afirmativo, tener en cuenta lo establecido en la cláusula novena de las condiciones de participación recogidas en el reverso de este Boletín.

SOLICITUD DE ESPACIO Y TARIFAS GENERALES (no incluyen IVA +10%)

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Seleccione con una "X" la opción deseada e indique el número de m² solicitados:

OPCIÓN A: PARTICIPACIÓN LIBRE CON SUELO ENMOQUETADO EN INTERIOR

No incluye stand ni ningún otro tipo de servicio. Amplia gama de colores de moqueta a elegir.

- De 12 a 49 m² ▷ 72,00 €/m²
- De 50 a 99 m² ▷ 57,00 €/m²
- De 100 a 199 m² ▷ 42,00 €/m²
- Más de 200 m² ▷ S/Ppto.

SUPERFICIE SOLICITADA (m²):

OPCIÓN B: PARTICIPACIÓN CON STAND MODULAR EN INTERIOR

El precio incluye cuadro y conexión eléctrica monofásica (3,4 Kw), pero no el consumo.

- De 12 a 49 m² ▷ 65,50 €/m² + coste stand según tarifa

SUPERFICIE SOLICITADA (m²):

OPCIÓN C: PARTICIPACIÓN CON STAND DE DISEÑO (s/ppto.) EN INTERIOR

No incluye stand ni ningún otro tipo de servicio, sólo el espacio.

- De 12 a 49 m² ▷ 65,50 €/m² (+3,50 €/m² de canon de montaje)
- De 50 a 99 m² ▷ 50,50 €/m² (+3,50 €/m² de canon de montaje)
- De 100 a 199 m² ▷ 35,50 €/m² (+3,50 €/m² de canon de montaje)
- De 200 m² o superior ▷ S/Ppto.

La Organización pone a disposición del expositor la posibilidad de que le solicite la realización de su stand de diseño bajo presupuesto. En este caso, el expositor se beneficiará de un descuento del 100% en el canon de montaje (3,50 €/m²).

SUPERFICIE SOLICITADA (m²):

En todas las opciones la tarifa del tramo en el que se encuentre el expositor será aplicada sobre la totalidad de los m² contratados.

DESCUENTOS

A) PRONTA RESERVA

Expositores que entreguen este Boletín de Participación debidamente cumplimentado y realicen el 1º pago correspondiente antes del 30 de octubre de 2024, se beneficiarán de un descuento, únicamente sobre el precio del suelo, de:

- ▶ 10% de descuento

B) ASOCIADOS/MIEMBROS DE ENTIDADES COLABORADORAS

Asociados de las entidades colaboradoras del certamen, se beneficiarán de un descuento, únicamente sobre el precio del suelo, de:

- ▶ 10% de descuento

C) EXPOSITORES

Que hayan participado en la anterior edición de Sedexpo (2023) se beneficiarán de un descuento, únicamente sobre el precio del suelo, de:

- ▶ 10% de descuento

Estos descuentos son acumulables hasta un máximo del 20%

CUOTA DE INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

✓ Cuota de Inscripción obligatoria: 52€

Dicha cuota incluye la apertura de dossier y su tramitación administrativa, la inserción en el catálogo oficial, así como acreditaciones y pases de parking e invitaciones de forma gratuita, y en un número proporcional a los m² contratados.

SEGURO

Es obligatorio por parte del expositor el disponer de una póliza de responsabilidad civil que cubra la asistencia a ferias por un posible daño a un tercero.

Más información en la Normativa General de la Organización, disponible en www.feiragalicia.com/normativa

SERVICIOS FERIALES

Una vez recibido este Boletín de Participación, la Organización se pondrá en contacto con Ud. para hacerle llegar el Formulario de Contratación de Servicios.

Puede Ud. comprobar igualmente los servicios feriales disponibles así como sus tarifas vigentes y normativa aplicable en www.feiragalicia.com/serviciosferiales



FORMA DE PAGO Y CONTRATACIÓN

► **1º PAGO:** Para que la reserva de espacio sea admitida, se debe enviar este Boletín de Participación, debidamente cumplimentado y firmado, junto con un depósito del 25% del importe correspondiente a los metros solicitados (IVA incluido), estableciéndose un mínimo de 360 €. El pago se realizará mediante efectivo, cheque nominativo o transferencia bancaria a favor de FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA, seguido de la RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA a:

ABANCA ES45 2080 5062 96 3110005814 | BIC (SWIFT CODE): CAGLEMMXXX

► **2º PAGO:** Salvo indicación en contrario, el expositor deberá **abonar la cantidad restante** del importe total correspondiente al espacio y a los servicios contratados (IVA incluido), deducidas las cantidades entregadas a cuenta, **antes del 11 de marzo de 2025**, quince días antes del inicio del certamen.

► **IMPORTANTE:** Los servicios de última hora se abonarán en el momento de la contratación. No se ofrecerá ninguna ubicación hasta haber satisfecho el primer pago. En el caso de que el 2º pago no se realice en los plazos señalados, el expositor perderá todos los derechos sobre los espacios reservados, así como las cantidades entregadas..

OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. ADMISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

- 1.1. Todos los Expositores, por el mero hecho de su inscripción, aceptan la Normativa General de la Fundación, disponible en www.feiragalicia.com/normativa, así como la Normativa Específica de cada certamen ferial y cualquier otra disposición de la Dirección del Certamen.
- 1.2. La admisión de solicitudes y la asignación de espacios son competencia exclusiva de la Dirección de la Feira Internacional de Galicia Abanca.
- 1.3. La Organización puede rechazar una solicitud si los productos no se ajustan a la temática del certamen o no estuviesen relacionados en el nomenclátor.

2. LUGAR, FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 2.1. 3ª edición de la "Feria Internacional de Seguridad, Defensa y Emergencias SEDEXPO", se celebrará en el recinto Feira Internacional de Galicia Abanca desde el 26 hasta el 28 de marzo de 2025, en horario ininterrumpido de 10:00 a 18:30 horas, los dos primeros días y hasta las 15:00 horas, el último.
- 2.2. Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 09:00 horas y permanecer hasta las 19:00 horas, recomendando la organización del certamen permanecer hasta que se desaloje el recinto.
- 2.3. Será obligación del expositor la ocupación y permanencia en el stand, así como la exposición de productos relacionados con la temática del certamen, durante la duración del mismo.

3. CONTRATACIÓN DE ESPACIO/SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

- 3.1. La contratación del espacio y de los servicios se realizará ajustándose a las indicaciones, formas de pago y plazos que figuran en este Boletín de Participación.
- 3.2. El plazo de cierre para la contratación del espacio es el 24 de febrero de 2025, treinta días antes del inicio del certamen.
- 3.3. El plazo de cierre para la contratación de todos los servicios es el 11 de marzo de 2025, quince días antes del inicio del montaje del certamen. Los servicios solicitados fuera de ese plazo tendrán un 20% de recargo, reservándose la Fundación la admisión de la solicitud. La anulación de un servicio posterior al 16 de marzo de 2025, dentro de los 10 días anteriores al comienzo del certamen, obligará al pago del 40% de la tarifa.
- 3.4. Todas las facturas emitidas por la Fundación al Expositor estarán incrementadas por el porcentaje vigente correspondiente al IVA o cualquier otro impuesto que en cada momento fuese aplicable.

4. PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

- 4.1. Las empresas podrán acceder al proceso de adjudicación de espacios una vez entregado el presente Boletín de Participación junto con el justificante del pago exigido.
- 4.2. La asignación de espacios será competencia exclusiva de la Organización, que tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, las características del espacio contratado, pero también la posible sectorización del certamen, la distribución y armonía entre espacios, y en general, cualquier otra circunstancia que incida en la mejora de la feria.
- 4.3. La Organización se reserva el derecho de modificar el espacio asignado a un expositor y asignarle otro de similares características, si así se requiriese excepcionalmente, sin que el expositor tenga derecho a ninguna indemnización.

5. ACREDITACIONES, PASES DE PARKING E INVITACIONES

5.1. Los expositores recibirán acreditaciones, pases de parking e invitaciones de forma gratuita, y en un número proporcional al número de m² contratados.

6. HORARIOS DE MONTAJE, DESMONTAJE Y RETIRADA DE MERCANCÍA

- Montaje de stand de diseño:
21 - 25/03/2025 de 09:00 a 18:30 horas.
- Entrada de mercancía y decoración de stands:
25/03/2025 de 09:00 a 18:30 horas.
- Embalaje y salida de mercancía:
28/03/2025 de 16:00 a 24:00 horas y 29-31/03/2025 de 9:00 a 18:30 horas
- Desde las 18:00 horas del 25/03/2025, no se permitirá la entrada de vehículos a los pabellones.
- El expositor dispone de información más detallada respecto a las normas de montaje e instalación de espacios, entrada/salida de mercancía, etc. en la Normativa General.

7. NORMAS DE MONTAJE DE ESPACIOS O STANDS DE DISEÑO LIBRE

- 7.1. Las empresas que opten por la construcción de diseño libre de sus stands, deberán enviar el PROYECTO a la Dirección de Servicios Técnicos de la Fundación antes del 24 de febrero de 2025, treinta días antes del inicio del certamen.
- 7.2. Los derechos de montaje que aparecen en la hoja de tarifas vigente y que se aplican a aquellos expositores que participen con stand de diseño, se incluyen en concepto de inspección eléctrica, consumos, usos, etcétera.
- 7.3. El expositor dispone de información más detallada relativa a las normas de montaje e instalación de espacios, realización de instalaciones eléctricas, etc. en la Normativa General de la Fundación.

8. CATÁLOGO OFICIAL DEL CERTAMEN

- 8.1. Una vez recibido este Boletín de Participación, la Organización hará llegar a cada expositor el formulario de inserción en el Catálogo Oficial del Certamen.
- 8.2. La no recepción de este formulario perfectamente cumplimentado por el expositor, según las indicaciones establecidas en el mismo, facultará a la Organización a hacer uso de los datos recogidos en este Boletín de Participación e incorporarlos al Catálogo Oficial del Certamen.

9. PERMISOS Y LICENCIAS

- 9.1. El Expositor deberá disponer de las licencias o permisos legalmente requeridos para la posesión, muestra o utilización por su parte de cualquier tipo de bienes objeto de exposición en el espacio asignado, así como entregar en tiempo y forma la documentación requerida por la Organización en casos de Armamento o Material de Defensa real o dummies a tamaño real.
- 9.2. El expositor autoriza la reproducción total o parcial de imágenes y vídeos de los productos expuestos que la Organización pudiese necesitar para la promoción del certamen.

10. SEGURO, VIGILANCIA DEL RECINTO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

- 10.1. Es obligatorio por parte del expositor el disponer de una póliza de responsabilidad civil que cubra la asistencia a ferias por un posible daño a un tercero.
- 10.2. En ningún caso podrá el expositor pedir responsabilidad a la Institución (organizador) ni a sus empleados por los daños que ocasionen a terceros, así como por la pérdida o daños en el material y objetos que se encuentren en el stand.
- 10.3. El expositor dispone de información más detallada en la Normativa General de la Fundación.

VALIDEZ DEL CONTRATO

Este documento refleja lo solicitado por el expositor. La Organización se reserva el derecho de admisión y el derecho de modificación de la superficie solicitada según disponibilidad.

En _____, a ____ de _____ 202__
Firma y sello de la empresa

A CUMPLIMENTAR POR LA ORGANIZACIÓN

SECTOR	PABELLÓN - ÁREA	STAND - PARCELA	LARGO (m)	ANCHO (m)	SUPERFICIE TOTAL (m ²)

SELLO DE LA ORGANIZACIÓN

En _____, a ____ de _____ 202__
Aprobada la presente solicitud

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679 de Protección de Datos le informamos que los datos facilitados a lo largo de la prestación del servicio se incorporarán a la Actividad de Tratamiento titularidad de FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA con CIF número G 36.155.208 y domicilio social en Recinto Ferial s/n, 36.540, Silleda (Pontevedra). La finalidad de dicho tratamiento es la gestión de contactos con clientes, gestión de eventos, y organización de certámenes; realización de presupuestos y factura de servicios/productos; cumplimiento de obligaciones contables y fiscales, gestiones comerciales y envíos de información sobre eventos/actividades. Cualquier cesión de sus datos personales a terceros que exija de su previo consentimiento, le será debidamente comunicada.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique dirigido a la dirección arriba indicada. Asimismo, y de igual manera, puede revocar el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002.

Declaro que entiendo y acepto la Política de Privacidad del sitio web www.feiragalicia.com

En último lugar, la empresa le informa que con la firma del presente documento, otorga el consentimiento para el tratamiento de sus datos con la finalidad anteriormente mencionada.